6

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUTAL	CO-CBS-FT-20 V3

BOGOTA, AGOSTO 2021

DE DIANA CAROLINA ABRIL CUERVO
Supervisora Administrativa

ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Apoyo Tecnico a la supervision

PARA: DIRECCION DE CONTRATACION

CONTRATO No. 6231-2020

OBJETO DEL CONTRATO:

"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS Y APOYO TECNOLOGICO".

CONTRATISTA: MEDICOX LTDA

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN	X	SUSPENSIÓN		REINICIO		MODIFICACIÓN	
		ACLARATORIO		PRORRÓGA	X		

VALOR DE LA ADICIÓN: $ 10.158.359,00 DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCT

PLAZO día(s) /mes(es) DESDE 1/09/2021 HASTA 31/10/2021

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD:

SE SOLICITA ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO 6231-2020 CON EL PROVEEDOR MEDICOX LTDA , DE ACUERDO A PROMEDIO DE FACTURACION QUE HA PRESENTADO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, Y CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS ADJUDICADOS A ESTE CONTRATO PARA ENTREGA AL AREA ASISTENCIAL HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2021, SIEMPRE Y CUANDO NO AUMENTEN LOS CONSUMOS. A LA FECHA EL CONTRATO CUENTA CON SALDO DE $ 20,858,932 Y EL PROVEEDOR HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

A LA FECHA EL CONTRATO 6231-2020 MEDICOX LTDA SE ENCUENTRA EN UN PROCENTAJE DE 89,77% INCLUYENDO

VALOR PROMEDIO FACTURADO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$ 22.881.055		89,77%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO PROYECCION
$ 203.907.370	$ 183.048.438	$ 20.858.932	01/09/2021 AL 31/10/2021

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO			PRORROGAS EFECTUADAS			SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR		
1/09/2020	AL	31/10/2020	1/11/2020 1/12/2020 16/01/2021 1/02/2021 1/04/2021 16/05/2021 1/07/2021	AL	30/11/2020 15/01/2021 31/01/2021 31/03/2021 15/05/2021 30/06/2021 31/08/2021	N/A	1/09/2021	AL	31/10/2021

OBMDC

DIANA CAROLINA ABRIL CUERVO
Supervisora Administrativa

Estephany Jimenez S
ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Apoyo Tecnico a la supervision

Página 1 de 1

24/06/2020

18 AGO 2021
12 m

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	Agosto 17 de 2021				
INFORME PARCIAL:	X		INFORME FINAL :		

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6231-2020	CONTRATISTA:	MEDICOX LTDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830142523-0
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS Y APOYO TECNOLOGICO				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	NELLY MORALES GONZALES		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	51929784
	ASESOR COMERCIAL:	BIBIANA VARGAS		TELÉFONO:	3125456
	DIRECCIÓN:	CALLE 68 No. 19- 36 of. 301		CELULAR:	3183000535
	E-MAIL:	administrativo@medicox.com.co		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	DIANA CAROLINA ABRIL CUERVO		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52243718
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISORA ADMINISTRATIVA		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CR 20 47B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	321 902 83 92
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3162921353
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS

FECHA ACTA DE INICIO:	2020-09-01	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2020-10-31	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 56.056.022	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	321020102
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	971			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2020-05-29
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	26178			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2020-08-24

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 16.851.343	2020-11-06	2243	2020-10-30	37147	2020-11-20	321020102
2	$ 33.000.000	2020-11-25	2419	2020-11-24	42453	2020-11-30	321020102
3	$ 60.000.000	2021-01-22	69	2021-01-19	2032	2021-01-25	4212020100402O1
4	$ 35.000.000	2021-06-28	1743	2021-06-24	27752	2021-07-01	421501040101

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1 Mes	2020-10-20	2020-11-01	30/11/2020
2	PRORROGA	1Mes y 15 Dias	2020-11-25	2020-12-01	15/01/2021
3	PRORROGA	16 Dias	2021-01-08	2021-01-16	31/01/2021
4	PRORROGA	2 Meses	2021-01-22	2021-02-01	31/03/2021
5	PRORROGA	45 Dias	2021-03-11	2021-04-01	15/05/2021
6	PRORROGA	46 Dias	2021-05-05	2021-05-16	30/06/2021
7	PRORROGA	2 Meses	2021-06-18	2021-07-01	31/08/2021

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	SI	MODIFICAR: Parcialmente la cláusula segunda del contrato – Especificaciones Técnicas- Inclusion de items	2020-11-06
2	SI	MODIFICAR: Parcialmente la cláusula segunda del contrato – Especificaciones Técnicas- Inclusion de items	2021-01-15

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2020-09-04	6355	v2000000006587	$ 12.307.345	$ 43.748.677	2000000003133133	2021-04-21	$ 12.307.345
2	2020-09-23	6902	v2000000006658	$ 2.976.118	$ 83.772.760	2000000003133439	2021-04-21	$ 2.976.118
3	2020-10-01	7172	v2000000006731	$ 2.906.452	$ 37.615.908	2000000003183143	2021-05-06	$ 2.906.452
4	2020-10-13	7605	v2000000006772	$ 683.832	$ 37.176.016	2000000003183183	2021-05-05	$ 683.832
5	2020-10-16	7830	v2000000006779	$ 513.599	$ 36.665.437	2000000003183183	2021-05-05	$ 513.599
6	2020-10-22	8039	v2000000006800	$ 1.815.434	$ 34.829.913	2000000003183183	2021-05-05	$ 1.815.434
7	2020-11-05	8559	v2000000006856	$ 5.343.979	$ 29.455.552	2000000003220063	2021-05-26	$ 5.343.979
8	2020-11-09	8665	v2000000006905	$ 1.581.593	$ 27.564.359	2000000003220063	2021-05-26	$ 1.581.593
9	2020-11-12	8883	v2000000006906	$ 9.250.599	$ 18.213.760	2000000003220063	2021-05-26	$ 9.250.599
10	2020-11-23	9084	v2000000006955	$ 683.832	$ 17.553.868	2000000003220063	2021-05-26	$ 683.832
11	2020-12-05	9676	v2000000006968	$ 24.836.732	$ 9.566.484			
12	2020-12-11	9852	v2000000007029	$ 1.004.027	$ 44.562.458			
13	2020-12-15	10080	v2000000007070	$ 9.317.666	$ 35.244.792			
14	2020-12-17	10141	v2000000007117	$ 11.060.492	$ 24.184.300			
15	2021-01-15	10715	v2000000007215	$ 2.845.006	$ 7.268.858			
16	2021-01-24	10875	v2000000007313	$ 16.815.442	$ 64.453.852			
17	2021-03-09	12952	v2000000007534	$ 1.627.887	$ 62.825.965			
18	2021-03-11	13067	v2000000007549	$ 206.800	$ 62.619.165			
19	2021-03-23	13489	v2000000007585	$ 525.000	$ 62.094.165			
20	2021-04-06	13923	v2000000007763	$ 2.298.874	$ 59.874.791			
21	2021-04-07	14030	v2000000007768	$ 155.500	$ 59.663.651			
22	2021-04-19	14577	v2000000007800	$ 3.360.479	$ 56.939.211			
23	2021-04-22	14758	v2000000007866	$ 8.750.000	$ 47.559.211			
24	2021-04-27	14944	v2000000007972	$ 6.387.500	$ 41.171.711			
25	2021-05-03	15218	v2000000007945	$ 736.135	$ 40.435.576			
26	2021-05-12	15635	v2000000007939	$ 905.700	$ 39.527.876			
27	2021-05-20	15859	v2000000006327	$ 2.815.455	$ 36.712.421			
28	2021-05-21	16041	v2000000006328	$ 5.748.750	$ 30.963.671			
29	2021-05-25	15992	v2000000006329	$ 2.674.535	$ 28.289.136			
30	2021-05-24	16068	v2000000006330	$ 663.891	$ 27.598.244			
31	2021-06-16	16595	v2000000006115	$ 2.617.558	$ 24.592.136			
32	2021-06-18	17066	v2000000006121	$ 913.200	$ 24.671.936			
33	2021-06-23	17244	v2000000006158	$ 6.387.500	$ 18.284.436			
34	2021-06-28	17461	v2000000006157	$ 1.131.704	$ 17.152.732			
35	2021-07-06	17950	v2000000006305	$ 6.387.500	$ 33.765.232			

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	Agosto 17 de 2021							
36	2021-07-14	18182	V2000000068223	$ 6.551.500	$ 4.202.732			
37	2021-07-15	18235	V2000000068224	$ 841.830	$ 3.355.932			
38	2021-07-19	18345	V2000000068268	$ 2.197.500	$ 36.171.432			
39	2021-07-23	18538	V2000000068269	$ 15.312.500	$ 20.858.932			
TOTAL EJECUTADO				$ 183.048.438			$ 38.502.154	

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 56.056.022	VALOR PAGADO:	$ 38.502.154
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 147.851.348	SALDO POR PAGAR:	$ 144.546.284
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.907.370	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega del producto contratado en el Almacén General de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E., o en las Unidades de Salud que indique el supervisor del contrato.	Si		
2	Entregar el producto cumpliendo con las características y condiciones técnicas contratadas.	Si		
3	Una vez realizada la solicitud de pedido los insumos deben ser entregados en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	Si		
4	Realizar cambios que sean necesarios cuando el producto objeto del contrato no sea de calidad y bajo las condiciones requeridas por la Entidad o cuando se encuentre en mal estado, en un tiempo no mayor a veintiocho (24) horas siguientes a la fecha de observación del hecho.	Si		
5	Asumir durante el período contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Sur, de los insumos que resulten con fallas de calidad o con defectos de fábrica.	Si		
6	Atender de manera oportuna todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato.	Si		
7	Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso.	Si		
8	Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		
9	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	Si		
10	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		
11	Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato.	Si		
12	Previo acuerdo con el supervisor del contrato, realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	Si		
13	Atender en máximo de cuatro (4) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas que se requieran.	Si		
14	Garantizar la calidad de los insumos requeridos por la Subred Sur.	Si		
15	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si		
16	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los insumos solicitados por el supervisor del contrato.	Si		
17	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender de forma oportuna las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos.	Si		
18	Garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos sea superior a dieciocho (18) meses o al 75% de la vida útil de los mismos.	Si		
19	Cambiar los insumos que estén próximos a vencerse, ya sea por error en el producto o por que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo dos (2) meses. Entregar insumos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	Si		
20	Entregar durante la ejecución del contrato los insumos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas en la oferta; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación al supervisor del contrato el cual avalará mediante concepto técnico el requerimiento.	Si		
21	Mantener las referencias, presentación y laboratorio de los productos que entregue durante la ejecución del contrato, de presentarse un evento adverso de Tecno vigilancia, el Contratista deberá cambiar de forma inmediata el laboratorio del insumo que presento el hecho, para ello el Contratista suministrará por escrito toda la información técnica del nuevo laboratorio que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		
22	Garantizar el cambio de los insumos, que requiera el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	Si		
23	Garantizar que los insumos médico quirúrgicos objeto del contrato, provienen de laboratorios de razón social reconocida y representación legal en Colombia.	Si		
24	Garantizar que los insumos médico quirúrgicos sean adquiridos legalmente y cumplan con la normatividad vigente sobre facturación requerida por la DIAN.	Si		
25	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.	Si		
26	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos médico quirúrgico que lo requieran.	Si		
27	Exonerar a la Subred Sur de toda responsabilidad civil, penal, comercial, contractual y extracontractual por las faltas que presente el contratista en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. En todo caso queda entendido que el personal es subordinado al Contratista y no tiene ningún vínculo con la Subred Sur.	Si		
28	El Contratista será el responsable de la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio, en desarrollo del contrato.	Si		
29	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	Si		
30	Responder por las posibles reclamaciones laborales que puedan originarse en el presente contrato, en calidad de empleador del personal con que preste el servicio.	Si		
31	El suministro de insumos a que se refiere este Contrato será realizado por el Contratista, a través de su personal, con plena autonomía técnica, financiera, científica y administrativa. Queda expresamente consignado que el presente contrato no genera vínculo ni relación laboral alguna entre las partes contratantes.	Si		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Agosto 17 de 2021			
32	En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		
33	El Contratista establecerá mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	Si		
34	Si durante la ejecución del contrato la Secretaría Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir insumos médico quirúrgicos, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial.	Si		
35	Garantizar la disposición final de los residuos en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4147 de 2005, que permita la realización de auditorías sobre las instalaciones y documentación por parte de la ESE que lo requiera, anexando copia del contrato o certificación emitida por la Entidad que realice la disposición final de los insumos (en los casos que aplique).	Si		
36	Previo acuerdo con el supervisor del contrato, garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Si		
37	Cumplir y establecer con los programas de Seguridad Industrial establecidos por la ley y garantizar que todo el personal vinculado al desarrollo del objeto contractual cuente con los elementos requeridos para desarrollar sus actividades de forma eficiente.	Si		
38	Asumir costos directos e indirectos, impuestos, tasas, pólizas, contribuciones, el servicio de transporte, logística y embalaje que se presenten con ocasión al desarrollo del contrato.	Si		
39	Cumplir con la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 789 de 2002, decretos 2170 de 2002 y 1703 de 2002, del personal que prestará el servicio en desarrollo del contrato suscrito en los montos señalados por la ley, entregando copia de los soportes adjunto con la factura al supervisor del contrato.	Si		
40	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del fenecimiento del mismo.	Si		
41	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato o por requerimiento del Supervisor del mismo.	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	89,77%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planilla/ Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	Estephany Jimenez S		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	2021-08-19
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	2021-08-19
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	